

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES PARA EL  
“PROGRAMA AVANZADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN”**

**SEDES: CAPITAL, SAN PEDRO Y SAN FRANCISCO**

Los docentes serán designados mediante un proceso de selección que llevará a cabo una comisión constituida ad hoc. Dicha comisión **evaluará** del postulante:

- las **titulaciones** correspondientes,
- los **antecedentes** vinculados al desarrollo profesional,
- que sea **usuario competente de las TIC en el ámbito académico** (por ejemplo, experiencia en aula virtual como usuario o administrador),
- una **propuesta de trabajo -potente para enseñar y evaluar-** que involucre el uso de **TIC en su espacio curricular.**

Se le realizará una **entrevista personal** en la que se le solicitará que fundamente y desarrolle la propuesta de trabajo presentada.

Los aspirantes a cubrir los cargos docentes en el **Programa Avanzado de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y Comunicación** deberán **inscribirse DEL 26 AL 30 DE NOVIEMBRE de 2014, en el siguiente link:** <http://form.jotformz.com/form/43017640413646>

**Al momento de la selección de información para incluir en la documentación requerida (C.V. y Propuesta de Trabajo), sugerimos considerar aquellos elementos que resulten evidencias de su capacidad para:**

- Trabajar en equipo y articuladamente con sus colegas.
- Contribuir a construir un marco de convivencia institucional democrática y de respeto, manifestando disposición para abordar conflictos y buscar soluciones cooperativas.
- Acompañar las trayectorias escolares integrales de los estudiantes.
- Promover aprendizajes complejos, generar la disposición de aprender y la capacidad de aprender a aprender.
- Favorecer el acercamiento entre la cultura escolar y las culturas juveniles, integrando lenguajes multimediales a las dinámicas escolares.
- Interactuar con la familia de los estudiantes y abrirse a la comunidad y resto de la sociedad, siendo permeable a sus demandas, necesidades e intereses.
- Promover prácticas escolares innovadoras, que implique la exploración, indagación, el trabajo autónomo y colaborativo de los estudiantes con las TIC.

La **propuesta de trabajo que involucre el uso de TIC en el espacio curricular** para el que se inscribe, deberá tener una extensión no mayor a 3 (tres) páginas - fuente Arial 11, interlineado simple-, y dará cuenta del **diseño de una clase o secuencia, coherente con el Diseño Curricular de Educación Secundaria (en el caso del 5to año, el de la Orientación Informática), en el marco de la Política Educativa de la Provincia de Córdoba.**

El currículum y la propuesta de trabajo enviados por los aspirantes serán evaluados por la Comisión constituida a tal efecto y luego los tres aspirantes mejores puntuados pasarán a la instancia de entrevista, donde se les solicitará la fundamentación y el desarrollo de la propuesta presentada. **La entrevista se realizará DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2014.**

La Comisión podrá seleccionar más de un aspirante para el cargo, estableciendo un orden de mérito de 1°, 2° y 3°. El primer aspirante, para su designación en el cargo<sup>1</sup> y el segundo y tercero para el caso en que se produzca la vacante del mismo, dentro del ciclo lectivo.

**SE DETALLAN A CONTINUACIÓN LOS ESPACIOS CURRICULARES, POR SEDE, A LOS QUE PUEDEN POSTULARSE**

**SEDE CÓRDOBA**

**SEGUNDO AÑO**

ALGORITMOS Y PROGRAMACIÓN (2HS)  
ESTRUCTURAS Y ALMACENAMIENTO DE DATOS (2HS)  
LENGUA Y LITERATURA (5HS)  
MATEMÁTICA (5HS)  
BIOLOGÍA (3HS)  
CS. NATURALES – QUÍMICA (3HS)  
CS. SOCIALES – HISTORIA (5HS)  
INGLÉS (3HS)  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA – ARTES VISUALES (3HS)  
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (4HS)  
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN (3HS)  
EDUCACIÓN FÍSICA (3HS)  
CLUB DE CIENCIAS (2HS)  
CLUB DE DEPORTES (2HS)  
CLUB DE ARTE (2HS)  
INGLÉS APLICADO (2HS)

**QUINTO AÑO**

ROBÓTICA (3HS)  
PROGRAMACIÓN III (4HS)  
ÉTICA Y LEGISLACIÓN (3HS)  
LENGUA Y LITERATURA (4HS)  
MATEMÁTICA (4HS)  
FÍSICA (4HS)  
HISTORIA (3HS)

<sup>1</sup> El cargo tendrá carácter de interino. Podrán ser designados los docentes según Decreto 1503.

GEOGRAFÍA (3HS)  
INGLÉS (3HS)  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA – MÚSICA (3HS)  
PSICOLOGÍA (3HS)  
FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO (3HS)  
EDUCACIÓN FÍSICA (3HS)  
CLUB DE CIENCIAS (2HS)  
CLUB DE DEPORTES (2HS)  
CLUB DE ARTE (2HS)  
INGLÉS APLICADO (2HS)

SEDE SAN PEDRO

SEGUNDO AÑO  
ALGORITMOS Y PROGRAMACIÓN (2HS)  
ESTRUCTURAS Y ALMACENAMIENTO DE DATOS (2HS)  
LENGUA Y LITERATURA (5HS)  
MATEMÁTICA (5HS)  
BIOLOGÍA (3HS)  
CS. NATURALES – QUÍMICA (3HS)  
CS. SOCIALES – HISTORIA (5HS)  
INGLÉS (3HS)  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA – MÚSICA (3HS)  
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (4HS)  
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN (3HS)  
EDUCACIÓN FÍSICA (3HS)  
CLUB DE CIENCIAS (2HS)  
CLUB DE DEPORTES (2HS)  
CLUB DE ARTE (2HS)  
INGLÉS APLICADO (2HS)

SEDE SAN FRANCISCO

TERCER AÑO  
LENGUA Y LITERATURA (5HS)  
MATEMÁTICA (5HS)  
FÍSICA (3HS)  
QUÍMICA (3HS)  
HISTORIA (4HS)  
GEOGRAFÍA (4HS)  
INGLÉS (3HS)  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA – MÚSICA (3HS)  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA – ARTES VISUALES (3HS)  
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (4 HS)  
FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO (4HS)  
DIBUJO TÉCNICO (4HS)  
EDUCACIÓN FÍSICA (3HS)  
CLUB DE CIENCIAS (2HS)  
CLUB DE DEPORTES (2HS)  
CLUB DE ARTE (2HS)  
INGLÉS APLICADO (2HS)

## **CRONOGRAMA**

### **PUBLICACIÓN:**

A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE - VIRTUAL

### **INSCRIPCIONES:**

26 AL 30 DE NOVIEMBRE - VIRTUAL

### **ANÁLISIS DE CV:**

1, 2 Y 3 DE DICIEMBRE - EN DGEM

### **ENTREVISTAS SEDE CÓRDOBA**

3, 4 Y 5 DE DICIEMBRE - EN DGEM

### **ENTREVISTAS SEDE SAN PEDRO**

9 Y 10 DE DICIEMBRE - EN ESCUELA EXPERIMENTAL **SAN PEDRO**

### **ENTREVISTAS SEDE SAN FRANCISCO**

17 Y 18 DE DICIEMBRE - EN ESCUELA EXPERIMENTAL **SAN FRANCISCO**